

Propuestas para expandir la utilización de aulas virtuales

Desde la Dirección de Distancia de la FRBA, se propone un conjunto de estrategias orientadas a *ordenar y simplificar de la expansión de aulas virtuales ante la suspensión del inicio de clases*.

Dada la situación que atravesamos como Facultad, se valora especialmente la disposición y la generosidad de los docentes creadores de materiales que ya cuentan con aulas virtuales, para poner en común con otros docentes dicho material, así como también el esfuerzo de aquellos que aún no han trabajado con aulas virtuales, para construir este nuevo espacio de trabajo compartido. Entendemos que este esfuerzo común responde a un único objetivo: favorecer el acceso al campus virtual de la totalidad de estudiantes y docentes para mitigar los impactos de la prolongación en el inicio de las clases.

Las estrategias propuestas responden a tres posibles situaciones que encontramos actualmente en relación con el uso actual de las aulas virtuales en cada materia.

a. PROPUESTA PARA ASIGNATURAS QUE YA OFRECEN UN AULA VIRTUAL PARA EL CURSADO SEMIPRESENCIAL

Se propone la creación un aula virtual única que contenga los materiales que fueron creados para el dictado de la materia semipresencial. En esta *Aula Virtual Única* serían incorporados todos los docentes y estudiantes de la cátedra. El *Aula Virtual Única* tendrá un **espacio común** a todos/as (docentes y estudiantes), destinada a la publicación de materiales, y un **espacio cerrado** específico a ser coordinado por cada docente y destinado a la comunicación con la comisión de estudiantes que le sea asignada.

Este sería el caso de: Álgebra y Geometría Analítica, Física 2, Matemática Discreta, Análisis II (y otras).

b. PARA ASIGNATURAS QUE YA CUENTAN CON AULAS EXTENDIDAS QUE SE USAN YA COMO APOYO A CURSOS PRESENCIALES

Una posibilidad es identificar (en las direcciones de departamento o desde las cátedras) aquellas aulas que ya cuenten con recursos desarrollados. A partir de esta/s aula/s seleccionada/s, se podría crear el *Aula Virtual Única*. A ella serían convocados a participar la totalidad de docentes y estudiantes de la materia. El *Aula Virtual Única* tendría, al igual que el caso anterior, un **espacio común** a todos o varios cursos de la asignatura, destinada a la publicación de materiales, y un **espacio cerrado** específico a ser coordinado por cada docente y destinado a la comunicación con la comisión de estudiantes que le sea asignada.

A su vez, el Aula Virtual Única, podrá enriquecerse de forma colaborativa, con los aportes de los docentes de la materia.

c. PARA ASIGNATURAS QUE NO CUENTAN CON AULA VIRTUAL

Se recomienda especialmente la capacitación de los docentes de la cátedra a través del *Curso Básico de Capacitación de Aula Virtual* presencial o virtual o a través de la orientación personalizada en la Dirección de Educación a Distancia (según cronograma enviado oportunamente). En la capacitación se apuntará a la creación un *Aula Virtual Única*, a la que se incorporarán los docentes y estudiantes de la materia. El *Aula Virtual Única* aplica tanto a docentes con un solo curso a cargo como en el caso de cátedras con varios cursos, también podría tener como en los casos anteriores, un **espacio común** destinado a la publicación de materiales, y un **espacio cerrado**, específico a ser coordinado por cada docente y destinado a la comunicación con la comisión de estudiantes que le sea asignada.

CURSOS Y DISPONIBLES PARA LA UTILIZACIÓN DE AULAS EN EL CAMPUS VIRTUAL

Los docentes podrán comenzar a interiorizarse en el manejo de la plataforma del campus virtual consultando los cursos y tutoriales disponibles en:

<https://www.frba.utn.edu.ar/ead/>

Finalmente, se recomienda que reúnan los recursos didácticos que utilizan actualmente (pdf, power point, videos, audios, etc.), ya que pueden incluirse en el aula virtual.

*Dirección de Educación a Distancia
Secretaría Académica*
